

Camilo Molina José P. P. P.

Cosme María José Hernández

Antonio Melgare Antonio Manin Cabalanz

Vicifuerente

co. Antonio Thorecilla  
de Nobles

En la Villa de Caravaca a catorce del mes de Dic. de mil ochocientos  
y doce se juntó el Consejo, Just. y Regim.º de ella a saber de  
por D.º Parqual Maria Safoya y Monreal Alcalde primer  
Constitucional de ella y demas señores regid.º y Sindicos que  
se firmarian y se procedio a acordar lo sig.º  
El s.º D.º José Elvaz Dip.º: Que estando despachando las boletas  
como comisionado por esta Corporacion para el Alosam.º  
y las Tropas que acababan de entrar se presento en sus casas  
en este dia el Sargento Mayor de Zapadores Diciendo que  
alosam.º que se le avia dado casa D.ª Maria Teresa Man  
no le acomodava que le diese otra boleta para casa D.ª  
Suys Term.º de Cordova y abriendole dicho presente